

PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE VACACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Mediante acuerdo de la Junta General de Accionistas de 5 de junio de 2003, se procede a la reducción de capital de la Sociedad por importe de 15.025,29 euros, mediante la adquisición de acciones de la Sociedad para su amortización, a los accionistas que así lo han decidido y previa renuncia del resto de los accionistas.

Cáceres, 14 de abril de 2004.—Secretario del Consejo, Juan Antonio Salgado Conejero.—14.430.

PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE VACACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Mediante acuerdo de la Junta General de Accionistas de 27 de febrero de 1998, se procede a la reducción del capital de la Sociedad por importe de 12.500.000 pesetas, mediante la adquisición de acciones de la Sociedad para su amortización a los accionistas que así lo han decidido y previa renuncia del resto de los accionistas.

Cáceres, 14 de abril de 2004.—Secretario del Consejo, Juan Antonio Salgado Conejero.—14.438.

PROMOMAX, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbente)

PROPIMAX, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que por acuerdos de los socios únicos de las citadas sociedades, adoptados ambos con fechas 30 de marzo de 2.004, acordaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Promomax, S. L., unipersonal, de Propimax, S. L., unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Fuerteventura.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 en relación con el 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Fuerteventura, 30 de marzo de 2004.—El Administrador Único de Promomax, S. L., unipersonal y de Propimax, S. L., unipersonal, Francisco Canabal López.—14.666. 1.ª 26-4-2004

PROPIEDADES INDUSTRIALES SAN LORENZO, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Barrio Murtaza, número 3 de Bedia, el día 27 de mayo de 2004 a las dieciséis

treinta horas en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta sobre de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta así como obtener la entrega o gratuito de los mismos.

Bedia, 15 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Ponce Romualdo.—14.850.

PROYECTOS Y REALIZACIONES ARAGONESAS DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERIMO, S. A. (PRAMES, S. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 27 de mayo de 2004, a las 18,00 horas en los locales de CAI en Edificio Isabel la Católica número 6 en la Sala de Videoconferencias, de Zaragoza, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Informe del Auditor y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Renovación, si procede, del Consejo de Administración.

Quinto.—Renovación, si procede, del Objeto Social. Y consiguiente modificación estatutaria.

Sexto.—Informe Anual de la gerencia.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público, si procede.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores designados a tal efecto.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo los accionistas que así lo soliciten, obtener de forma inmediata y gratuita el envío de la copia de los mismos.

Zaragoza, 7 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. D. Jesús Rivas Escartín.—15.380.

QUEEN DIAGONAL, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad «Queen Diagonal, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 31 de julio de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad con apertura del periodo de liquidación y el nombramiento de Liquidador.

Barcelona, 10 de diciembre de 2003.—El Liquidador único, Rafael Tomás Hernández Ramajo.—14.642.

QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 19 de Abril de dos mil cuatro, acordó la liquidación de la sociedad así como la aprobación del balance final de liquidación de la compañía con el siguiente resultado:

Primero.—Se acuerda liquidar la sociedad Quinientos Treinta y Nueve, Sociedad Anónima.

Segundo.—Se acuerda aprobar el Balance final de liquidación de la compañía que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
a) Accionistas por desembolsos no exigidos	45.075,91
Socios parte no desembolsada	45.075,91
b) Inmovilizado	66.111,32
Terrenos y bienes naturales	45.075,91
Construcciones	39.666,79
Total Activo	111.187,23
Pasivo:	
a) Fondos propios	60.101,21
Capital social	60.101,21
e) Acreedores a corto plazo	51.086,02
Aportaciones socios	51.086,02
Total Pasivo	111.187,23

Girona, 19 de abril de 2004.—El Liquidador único, don Pedro Martinell Callico.—15.066.

QUOTA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 17 de mayo de 2.004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78 de Madrid y en segunda convocatoria el día 18 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.